



ACUSE



Oficio: 308/2020.
Guadalajara, Jalisco a 03 de diciembre de 2020.
Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

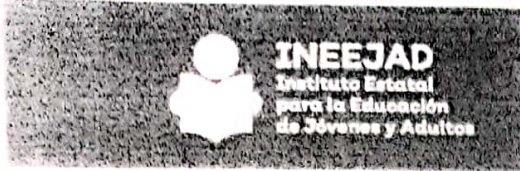
MTRO. IVÁN VALDEZ ROJAS.
Director de Organismos Públicos Descentralizados de la
Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco.
Integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, así como el Decreto número 27902/LXII/20 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del año 2020 de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo mediante videoconferencia el día **JUEVES 10 DE DICIEMBRE de la presente anualidad, a las 10:00 diez horas**, a través de la plataforma "ZOOM", acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2020 dos mil veinte.
- Cuarto.-** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Quinto. -** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2020 (monedero electrónico).
- Sexto. -** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de las negociaciones salariales entre el INEA-SNTEA 2020, así como el ajuste a la estructura 2021.

RECIBIDO
03 / DIC 2020
DIRECCIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS
ESTADAL
CER
CER
CER



Oficio: 309/2020.
 Guadalajara, Jalisco a 03 de diciembre de 2020.
Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

LIC. MARIA TERESA BRITO SERRANO.
Contralora del Estado de Jalisco.
Integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, así como el Decreto número 27902/LXII/20 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del año **2020** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo mediante videoconferencia el día **JUEVES 10 DE DICIEMBRE de la presente anualidad, a las 10:00 diez horas**, a través de la plataforma "**ZOOM**", acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2020 dos mil veinte.
- Cuarto.-** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Quinto. -** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2020 (monedero electrónico).
- Sexto.-** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de las negociaciones salariales entre el INEA-SNTEA 2020, así como el ajuste a la estructura 2021.

OFICIALIA DE PARTES

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA
 A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

07 DIC 2020

C/ AVEW

CARPETAS (_____)
 CAJAS (_____)
 OTROS (_____)
 HORA 15:42

[Handwritten signature]



ALUSE



Oficio: 310/2020.
Guadalajara, Jalisco a 03 de diciembre de 2020.
Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

**Delegado de la SEP en el Estado de Jalisco.
Integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, así como el Decreto número 27902/LXII/20 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del año **2020** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo mediante videoconferencia el día **JUEVES 10 DE DICIEMBRE de la presente anualidad, a las 10:00 diez horas**, a través de la plataforma "**ZOOM**", acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2020 dos mil veinte.
- Cuarto.-** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Quinto. -** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2020 (monedero electrónico).
- Sexto. -** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de las negociaciones salariales entre el INEA-SNTEA 2020, así como el ajuste a la estructura 2021.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



03 DIC 2020

RECIBIDO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN JALISCO



INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos



Oficio: 311/2020.
Guadalajara, Jalisco a 03 de diciembre de 2020.
Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

LIC. RODOLFO LARA PONTE.
Director General del INEA.
Integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, así como el Decreto número 27902/LXII/20 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del año **2020** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo mediante videoconferencia el día **JUEVES 10 DE DICIEMBRE de la presente anualidad, a las 10:00 diez horas**, a través de la plataforma "**ZOOM**", acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2020 dos mil veinte.
- Cuarto.-** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Quinto. -** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2020 (monedero electrónico).
- Sexto. -** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de las negociaciones salariales entre el INEA-SNTEA 2020, así como el ajuste a la estructura 2021.

ACUSE
Jalisco



Oficio: 312/2020.
Guadalajara, Jalisco a 03 de diciembre de 2020.
Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

LIC. FERNANDO GÓMEZ GÓMEZ.
Secretario General del SNTEA en Jalisco, sección 14.
Integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, así como el Decreto número 27902/LXII/20 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del año **2020** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo mediante videoconferencia el día **JUEVES 10 DE DICIEMBRE de la presente anualidad, a las 10:00 diez horas**, a través de la plataforma **"ZOOM"**, acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2020 dos mil veinte.
- Cuarto.-** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Quinto. -** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2020 (monedero electrónico).
- Sexto. -** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de las negociaciones salariales entre el INEA-SNTEA 2020, así como el ajuste a la estructura 2021.

Recibido
2-12-2020
15:48 hrs.

h



ACUSE

Jalisco

Oficio: 313/2020.
Guadalajara, Jalisco a 03 de diciembre de 2020.
Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

PEDRO DIAZ ARIAS.
Subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).
Integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, así como el Decreto número 27902/LXII/20 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del año **2020** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo mediante videoconferencia el día **JUEVES 10 DE DICIEMBRE de la presente anualidad, a las 10:00 diez horas**, a través de la plataforma "**ZOOM**", acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2020 dos mil veinte.
- Cuarto.-** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Quinto. -** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2020 (monedero electrónico).
- Sexto. -** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de las negociaciones salariales entre el INEA-SNTEA 2020, así como el ajuste a la estructura 2021.

SUBSECRETARIA DE
EDUCACION BASICA

0735 20 DEC 7 PM 13:54:41

Escaneado con CamScanner



ACUSE



Oficio: 314/2020.
Guadalajara, Jalisco a 03 de diciembre de 2020.
Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

ALFONSO ENRIQUE OLIVA MOJICA.
Director General de Planeación y Evaluación Educativa
de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).
Integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, así como el Decreto número 27902/LXII/20 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del año 2020 de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo mediante videoconferencia el día **JUEVES 10 DE DICIEMBRE de la presente anualidad, a las 10:00 diez horas**, a través de la plataforma "**ZOOM**", acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2020 dos mil veinte.
- Cuarto.-** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Quinto.-** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2020 (monedero electrónico).
- Sexto.-** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de las negociaciones salariales entre el INEA-SNTEA 2020, así como el ajuste a la estructura 2021.

Sra. Ortega



ACUSE



Oficio: 315/2020.
Guadalajara, Jalisco a 03 de diciembre de 2020.
Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

GERARDO RODRIGUEZ JIMENEZ.
Subsecretario de Administración de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ).
Integrante de la Junta de Gobierno del INEEJAD.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, así como el Decreto número 27902/LXII/20 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del año 2020 de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo mediante videoconferencia el día **JUEVES 10 DE DICIEMBRE de la presente anualidad, a las 10:00 diez horas**, a través de la plataforma "ZOOM", acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

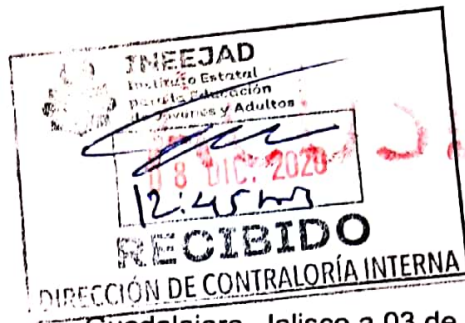
- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2020 dos mil veinte.
- Cuarto.-** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Quinto. -** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2020 (monedero electrónico).
- Sexto. -** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de las negociaciones salariales entre el INEA-SNTEA 2020, así como el ajuste a la estructura 2021.

SUBSEC ADMIN RM 1:21

0553 DEC 7'20

Enika

Al



Jalisco

Oficio: 316/2020.

Guadalajara, Jalisco a 03 de diciembre de 2020.

Asunto: Convocatoria sesión ordinaria.

LIC. RAÚL TORRES MARTINEZ.

Comisario Público propietario de la Junta de Gobierno del INEEJAD.

P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 8 y 12 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)", en relación con los numerales 6, 16 y 18 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado antes mencionado, así como el Decreto número 27902/LXII/20 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco, me permito convocarle a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del año **2020** de la Junta de Gobierno del organismo antes citado, la cual será llevada a cabo mediante videoconferencia el día **JUEVES 10 DE DICIEMBRE de la presente anualidad, a las 10:00 diez horas**, a través de la plataforma "**ZOOM**", acorde a la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- Segundo.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- Tercero.-** Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de fecha 13 trece de agosto de 2020 dos mil veinte.
- Cuarto.-** Informe de actividades por parte del Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), en términos de lo dispuesto por el arábigo 17, fracción VII del decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".
- Quinto. -** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2020 (monedero electrónico).
- Sexto. -** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de las negociaciones salariales entre el INEA-SNTEA 2020, así como el ajuste a la estructura 2021.



- Séptimo. -** Informe de actividades de la Coordinación de Control Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (INEEJAD).
- Octavo. -** Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) de la reclasificación de \$830,970.00 (ochocientos treinta mil novecientos setenta pesos 00/100 moneda nacional) entre proyectos del ramo 11, capítulo 4000 en el ejercicio 2020 del FAETA, conforme a ficha anexa, para efecto de cumplir con el pago de gratificaciones por contingencia de los meses de octubre y noviembre de 2020 dos mil veinte.
- Noveno. -** Se Informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) del incremento de presupuesto del ramo 11, capítulo 4000 en el ejercicio 2020, asignado por el INEA para el Estado de Jalisco, por un importe de \$2,071,418.00 (DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).
- Décimo. -** Solicitud de autorización por parte de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) para realizar reclasificación de \$145,299.00 (ciento cuarenta y cinco mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional) entre proyectos del ramo 33, capítulo 4000 en el ejercicio 2020 del FAETA, conforme a ficha anexa, para efecto de realizar el pago de las gratificaciones por contingencia relativa al mes de noviembre de 2020 dos mil veinte.
- Décimo primero.** Solicitud de autorización por parte de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) para realizar reclasificación de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional) del ramo 33, capítulo 2000 y 3000 al 4000 en el ejercicio 2020 del FAETA, conforme a ficha anexa, para efecto de cumplir con el pago de gratificaciones por contingencia del mes de diciembre de 2020 dos mil veinte.
- Décimo segundo.** Solicitud de autorización por parte de la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) para realizar reclasificación de \$3,598,126.01 (tres millones quinientos noventa y ocho mil ciento veintiséis pesos 01/100 moneda nacional) del ramo 33, capítulo 2000 y 3000 al 4000 en el ejercicio 2020 del FAETA, conforme a ficha anexa, lo anterior para efecto de realizar la impresión de módulos.
- Décimo tercero. -** Informe Programático Presupuestal (enero a octubre de 2020).

ll

Décimo cuarto. - Informe del presupuesto modificado de las partidas presupuestales 33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la Operación y Administración de las Entidades y 36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

Décimo quinto. - Se informa a la Junta de Gobierno del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD) que a partir de la presente fecha se tendrá como invitado permanente para las futuras sesiones a celebrarse a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del representante que para tal efecto se designe, lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 10 del Decreto número 18430 del H. Congreso del Estado de Jalisco que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)".

Décimo sexto. - Asuntos Generales.

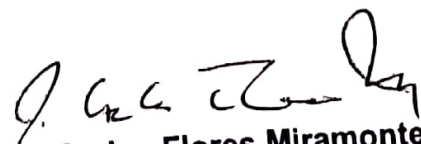
Décimo séptimo. Formal clausura.

Se anexa a la presente, la documentación necesaria para llevar a cabo el desahogo de la sesión convocada en términos de lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos del Estado de Jalisco.

Se le hace de su conocimiento que la liga para la Reunión ZOOM, así como el ID y código de acceso, le será enviado en los próximos días a su correo electrónico.

Sin otro particular de momento y en espera de su valiosa y puntual asistencia, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE.



Juan Carlos Flores Miramontes.
Secretario de Educación del Estado de Jalisco y
Presidente de la Junta de Gobierno del INEEJAD.